

Patología y Clínica médicas

Don Adolfo Benegas Martínez, A44EC4206, a la Universidad de Valencia.

Pediatría y Puericultura

Don Juan Manuel Tabuena Oliver, A44EC490, a la Universidad Autónoma de Madrid.

Psicología médica

Don Carlos Morales Blanquez, A44EC3430, a la Universidad de Zaragoza.

ANEXO II

Peticiones no admisibles por las causas que se especifican

Don José Rodrigo Martín, A44EC247.—Por encontrarse destinado con carácter definitivo en plaza de igual denominación en la misma Facultad y Universidad.

23840 *ORDEN de 1 de octubre de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjuntía de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense, a don Leopoldo Mateo Alvaro.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre), se anunció a concurso de traslado la Adjuntía de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 8 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 21 de septiembre último a favor de don Leopoldo Mateo Alvaro, Profesor adjunto de Universidad titular de «Lengua y Literatura inglesa», y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras. «Lengua inglesa», don Leopoldo Mateo Alvaro, A44EC2768, a la Universidad de Madrid Complutense.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23841 *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de abril de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Luis Alberto Bailón Vega.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 16 de julio de 1981, página 10189, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «... don Luis Alberto Bailón Vega (nacido el 16 de mayo de 1942) ...», debe decir: «... don Luis Alberto Bailón Vega (nacido el 16 de mayo de 1947) ...».

23842 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de julio de 1981 por la que se nombra a don Antonio Galán Lechuga Arquitecto titular de la plaza no escalonada número 5.730.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1981, página 21816, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «número registro de personal B01EC-643», debe decir: «número registro de personal B01EC-648».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

23843 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se dispone el cese como Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, de don Francisco Zambrana Chico, y se designa para sustituirle a don Pablo Quintana Fábrega.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado don Francisco Zambrana Chico para el cargo de Director general de Régimen Económico

de la Seguridad Social, en virtud de Real Decreto 1914/1981, de 4 de septiembre, he tenido a bien disponer su cese como Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, convocada por Orden de este Ministerio de 11 de febrero de 1981, y designar como sustituto a don Pablo Quintana Fábrega, Subdirector general Fiscal en la Intervención General de la Administración del Estado.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—El Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23844 *ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978 de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para provisión de la cátedra de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Univer-

sidades de León, Murcia, Autónoma de Barcelona y Zaragoza, y de Geografía e Historia de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Pita Andrede.

Vocales:

Don Santiago Alcolea Gil, don Carlos Cid Priego, don Francisco de la Plaza Santiago, don Domingo Sánchez-Mesa Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Oviedo, Valladolid y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Javier de Salas Borja (en situación de jubilado).

Vocales suplentes: Don Alfonso Emilio Pérez Sánchez, don Jesús Hernández Perera, don Santiago Sebastián López, don Federico Torralba Soriano, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense, Valencia y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en los períodos anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23845 *ORDEN de 20 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Filosofía moderna y contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Murcia y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía moderna y contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras, de las Universidades de Málaga, Murcia y Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.

Vocales:

Don Francisco Goma Muste, don Fernando Montero Moliner, don Ramiro Flórez Flórez, don Ramón Valls Planas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y el cuarto, y de Valencia y Autónoma de Madrid, el segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Arellano Catalán.

Vocales suplentes: Don Oswaldo Market García, don Emilio Lledo Iñigo, don Rafael Alvira Domínguez, don Pedro Cerezo Galán, Catedráticos de las Universidades Complutense, UNED y Granada, el primero, el segundo y el cuarto, y en situación de supernumerario el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23846 *ORDEN de 21 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de las Doctrinas económicas», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra de «Historia de las Doctrinas económicas», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Cotrueco Sendagorta.

Vocales:

Don Pedro Schwartz Girón, don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri, don Angel Ortí Lahoz, don Luis Barbe Durán, Catedráticos de las Universidades Complutense, Bilbao, Valencia y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jaime Terceiro Lomba.

Vocales suplentes: Don José Jané Solá, don Jaime Gil Aluja, don Luis Gamí Casares, don Ignacio Cruz Roche, Catedráticos

de la Universidad de Barcelona, los dos primeros, y de la Complutense el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23847 *ORDEN de 7 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rodrigo Uría González.

Vocales titulares:

Don Miguel Motos Guirao, don Antonio Pérez de la Cruz Blanco, don Anibal Sánchez Andrés, don Vicente Cufat Edo, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Aurelio Menéndez Menéndez.

Vocales suplentes: Don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, don Angel José Rojo Fernández del Río, doña Mercedes Vergez Sánchez, don Ricardo Alonso Soto, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero, Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23848 *ORDEN de 9 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Vián Ortuño.

Vocales titulares: Don Agustín Escardino Benlloch, don José Coca Prado, don Antonio Aucejo Pérez, don José Mario Díaz